



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
DEPARTAMENTO: DESARROLLO SOCIAL.
ASUNTO: REPORTE A LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Guadalcázar, S.L.P. A 28 de Febrero del 2019.

ING. RIGOBERTO HERNÁNDEZ SALAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.
PRESENTE.-

El que suscribe C. José Rubén Villegas Hernández, coordinador de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Guadalcázar, S.L.P.-

Por este conducto me permito dirigirme a Usted para comunicarle que en el presente mes del año 2019 No se cuenta con hipervínculo al comunicado de suspensión, en su caso del formato con nomenclatura LTAIPSLP84XXXIVA, en el departamento de Desarrollo Social Como lo indica la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, S.L.P. debido a que esa información no está en los expedientes o no existe dicho dato, o no se entregó dicha información en el área encargada de redactar el informe.

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. José Rubén Villegas Hernández
COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL